

**VISTOS:**

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.087 del 14.12.2015.
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 de fecha 15.12.2015.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.234 de fecha 24 de diciembre de 2015 que aprueba el Programa General de Actividades del Museo Ferroviario
- 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de actividades culturales.
- 2.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, el Museo Ferroviario ha programado el desarrollo de variadas actividades culturales en sus dependencias.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el programa de gastos para la exposición de pintura "Azul del Alma" del artista visual Hernol Flores, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Nombre de la Actividad</b>	Exposición de Pintura "Azul del Alma" del artista visual Hernol Flores
<b>A quienes va dirigido</b>	A los visitantes que asisten al Museo Ferroviario
<b>Objetivo General de la Actividad</b>	Complementar la oferta cultural del museo ferroviario a través de la exhibición de arte contemporáneo
<b>Objetivo Específico de la Actividad</b>	Exhibir la exposición, entre el 3 de noviembre y el 4 de diciembre de 2016. Difundir distintas técnicas y corrientes de artes visuales, considerando en esta oportunidad la pintura naif.
<b>Cobertura estimada</b>	Ceremonia inauguración: 180 personas entre artistas, autoridades comunales y regionales e invitados especiales. Período de exhibición de la muestra: 2.500 personas
<b>Programa de la Ceremonia Inaugural</b>	<b>Horarios estimados</b> 19:30 hrs. Palabras de bienvenida y contexto de la exposición 19:40 hrs. Palabras del Rector de la U. Autónoma 19:50 hrs. Palabras del crítico de arte Carlos Lastarria 20:05 hrs. Palabras de invitados especiales 20:15 hrs. Presentación número artístico 20:30 hrs. Palabras del artista 20:45 hrs. Palabras del alcalde o su representante 20: 55 hrs. Invitación a recorrer la exposición 21:00 hrs. Ss.de Cóctel 22:30 hrs. Término de la actividad

Gasto Estimado	Item	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Honorarios curador exposición	21.04.004.603.002	250.000
	Servicio de cóctel inauguración de la muestra a realizarse el 29 de septiembre de 2016	22.08.999.009	800.000
	Servicio de impresión (plotter de corte, invitación, díptico y telas)	22.07.002.003	400.000
		Total \$	1.450.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – lista de invitados inauguración – estadísticas de visitantes, difusión de la actividad en web municipal		

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$1.450.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al Programa Eventos y Actividades Museo Ferroviario (16.03.02), del presupuesto de gastos municipal para el año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MAURICIO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR / SCF / gefm

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Dirección de Control
- Of. de Partes




PABLO VERA BRAM  
ALCALDE(S)


